



FOLIO 1

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"

ACTA No. **040** CORRESPONDIENTE PLENARIA DEL **MARTES 13 DE
FEBRERO 2024**

HORA DE INICIO 7:00 P.M.

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2024

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C. ELKIN YESID BELLO PEÑA
Presidente

H.C. JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA
Primer vicepresidente

H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO
Segundo vicepresidente

WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO
Secretario General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO
Asistentes a la Plenaria

GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA
OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
JAVIER AYALA MORENO
ELKIN YESID BELLO PEÑA
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ
ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO
OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON
JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA
HENRY GAMBOA VARGAS
ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES
DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO
CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA
NELSON MANTILLA BLANCO
CARLOS FELIPE PARRA ROJAS
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
DANIELA TORRES ZARATE

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 2

PRESIDENTE: Muy buenas noches honorables concejales, muy buenas noches Policía Nacional, muy buenas noches doctora Lyda Ximena Rodríguez secretaria de planeación muy buenas noches a todos los que nos acompañan aquí en el concejo de Bucaramanga, señor secretario por favor hacer el primer llamado lista.

SECRETARIO: Buenas noches señor presidente, Buenas noches a todos los honorables concejales presentes en este momento en el recinto del concejo municipal de Bucaramanga, buen un saludo especial a la doctora Lyda Ximena Rodríguez Acevedo secretaria de planeación, primer llamado a lista señor presidente, hoy 13 de febrero del 2024.

Gustavo Adolfo Ardila Ayala: Buenas noches señor secretario, señor presidente, honorables concejales, equipos de trabajo un saludo para para la doctora Lyda Ximena y su equipo de trabajo, Gustavo Ardila presente.

Oscar Mauricio Arenas Valdivieso: Muy buenas noches señor secretario, muy buenas noches para la mesa directiva, para todos los compañeros, para las personas que nos acompañan hoy, para nuestra secretaria de planeación Oscar Arenas presente.

Luis Eduardo Ávila Castelblanco: Buenas noches para usted señor secretario, para los honorables concejales, presente.

Javier Ayala Moreno: Buenas noches para todos, señor secretario, presente.

Elkin Yesid Bello Peña: Presente señor secretario.

Luis Fernando Castañeda Pradilla: Secretario buenas noches, un saludo para los compañeros, para la doctora Lyda secretaria de planeación, para todos, presente.

José David Cavanzo Ortiz: Muy buenas noches para todos, presente.

Andrés Felipe Diaz Arévalo: Presente secretario.

Oscar Javier Diaz Layton: Secretario, presidente, un saludo para la secretaria Lyda y Oscar Díaz presente.

Jorge Edgar Florez Herrera: No Contesto Llamado a Lista.

Henry Gamboa Vargas: Buenas noches secretario, presidente buenas noches, a mis compañeros, a las personas que nos acompañan, doctora Lyda bienvenida, presente.

Robin Anderson Hernández Reyes: Muy buenas noches señor secretario, un saludo para usted, para el presidente y la mesa directiva, para la Policía Nacional, medios de comunicación, personas que nos acompañan, como siempre para mis compañeros muy buenas noches, Dios los bendiga cada uno de ustedes y su familia, saludar a la doctora Lyda Rodríguez y a su equipo de trabajo y también al doctor John Manuel que nos acompaña en la noche hoy, presente señor secretario.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 3

Diego Armando Lozada Trujillo: Bueno, buenas noches un saludo muy especial para el nuevo padre de familia del concejo, a Marianita bienvenida a este mundo hermano esperamos que usted sea la guía y la luz de ese nuevo ser que lo va a acompañar y llenar de vida, Osquítar en este proceso de ser papá, saludo muy especial a todos los asistentes, Diego Lozada presente.

Camilo Andrés Machado Ardila: Muy buenas noches secretario, presidente, a la doctora Lyda, a John también por estar acá bienvenido a todas las personas que están en el recinto, presente.

Nelson Mantilla Blanco: Buenas noches saludar compañeros, decirles que todos cordialmente invitados ahorita al auditorio Luis calvo, a su presidente, mi amigo, hermano chumi Castañeda.

Carlos Felipe Parra Rojas: Buenas noches a todos los compañeros, a todos los presentes de la administración. allá lo están esperando, chumi, presente.

Tito Alberto Rangel Arias: Buenas noches, Saludos a la doctora Lyda, doctor John Manuel bienvenidos, concejo municipal, presente.

Cristian Andrés Reyes Aguilar: Buenas noches para todos, presente.

Daniela Torres Zarate: Buenas noches para todos y para todas, doctora Lyda, Manuel ,bienvenidos todos al concejo de Bucaramanga Daniela Torres presente.

Señor presidente le informo que el llamado lista lo han contestado 18 honorables concejales existiendo quórum decisorio y deliberatorio.

PRESIDENTE: Como hay quórum decisorio señor secretario por favor leer el orden del día.

SECRETARIO:

Orden del día.

PRIMERO: llamado lista y verificación del quórum.

SEGUNDO: lectura discusión y aprobación del orden del día.

TERCERO: himno de la ciudad de Bucaramanga.

CUARTO: TEMA: contextualización y exposición sobre los avances del proyecto del plan de desarrollo a cargo de la doctora Lyda Ximena Rodríguez Acevedo, secretaria de planeación.

QUINTO: lectura documentos y comunicaciones.

SEXTO: proposiciones y asuntos varios.

Bucaramanga fecha martes 13 de febrero del 2024, lugar en el

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 4

salón de plenaria Luis Carlo Galán Sarmiento del concejo municipal de Bucaramanga hora 7:30 pm firmado por el presidente el honorable concejal Elkin Yesid Bello Peña y el secretario general Wilmar Alfonso Palacio Verano.

ha sido leído el orden del día señor presidente.

Señor presidente le informo que hay una proposición de modificación del orden del día presentada por el honorable concejal Carlos Felipe Parra Rojas.

PRESIDENTE: Señor secretario por favor le da lectura a la proposición.

SECRETARIO: Sí señor presidente: Proposición de modificación de cambio del orden del día.}

De conformidad con el artículo 112 de la Constitución Política de Colombia, interpongo proposición de modificación del orden del día de la sesión 13 de febrero del 2024, para que se tome como cuarto punto eh el orden del día la presentación y lectura de proposiciones.

presentada en la sesión del día 13 de febrero del 2024, por el honorable concejal Carlos Felipe Parra Rojas.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el honorable concejal Carlos Felipe Parra.

INTERVENCION H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Gracias presidente, pues en vista que nosotros dejamos ayer el orden del día sin concluir, me parece importante que partamos desde el mismo punto desde proposiciones y varios, con las proposiciones que estaban ayer en debate, lo que me preocupa es que no veo al proponente, entonces pues eso sería grave no podemos discutir la proposición y yo quiero discutir la proposición, no sé si ustedes consideran bien; podemos esperar al proponente, no sé qué hagamos porque pues es importante que estemos acá y pues si usted si alguien tiene aquí la información de que va a venir no va a venir, pero pues digamos que la discusión quedó ayer como a mitad entonces. Y pues en especial porque es de voy a hacer referencias directas y es de mala educación hablar de quien no está, entonces pues yo quisiera ojalá que esté.

PRESIDENTE: Sí, no está el ponente, no está la persona.. Honorables concejales en consideración la modificación del orden...

INTERVENCION H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Presidente; Yo la retiro esperando que el concejal proponente llegue ahorita

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 5

más tarde y la discutamos.

PRESIDENTE: Listo, entonces retiramos la proposición del honorable concejal Carlos Parra y en consideración el orden del día honorables concejales

SECRETARIO: Ha sido aprobado el orden del día señor presidentes

PRESIDENTE: Sigamos con el orden del día señor secretario

SECRETARIO: Tercer punto himno de la ciudad de Bucaramanga.

-38:30- HIMNO DE LA CIUDAD DE Bucaramanga - 40:37-

PRESIDENTE: Señor secretario continuemos con el orden del día

SECRETARIO: Cuarto punto del orden del día: **Tema:** Contextualización Y Exposición Sobre Los Avances Del Proyecto Plan De Desarrollo A Cargo De La Doctora Lyda Ximena Rodríguez Acevedo Secretaria De Planeación

PRESIDENTE: Buenas noches doctora Lyda Ximena, bienvenida nuevamente al concejo de Bucaramanga y tiene la palabra por 20 minutos.

INTERVENCION LYDA XIMENA RODRÍGUEZ ACEVEDO SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPIO DE BUCARAMANGA: Buenas noches a todos los señores concejales, hoy vengo con mi equipo de apoyo la para presentarles los avances hasta hoy el plan de desarrollo 2024-2027, como coordinadora del plan de desarrollo se encuentra la doctora Laura Pilonieta y como asesor de despacho en temas de plan de desarrollo está el doctor John Manuel Delgado, antes de darle inicio a la presentación rápida de los avances que llevamos, quiero invitarlos que a partir del lunes 19 de febrero empezamos nuestras mesas de trabajo zonal de las comunas y corregimientos del Municipio, iniciando con la mesa trabajo de los corregimientos 1, 2, y 3 lugar en la en el colegio Normal De Señoritas, pasamos al día 24 de febrero en las zonales de norte y sur en los Colegios de colorados e INEM con las comunas de esas zonas y terminamos el día 2 de marzo con la oriente-occidente en la Normal De Señoritas y en el Colegio Salesiano entonces de antemano los invito a que estén dentro de nuestro trabajo en equipo, para la consolidación de este documento que estamos desarrollando con el señor alcalde y este cuatrienio que vamos a empezar a trabajar.

De manera rápida, empezamos que el plan de desarrollo 2024-

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 6

2027, en su nombre que cataloga Bucaramanga Avanza Segura, entre las normas que rige todo el proceso del marco jurídico del plan de desarrollo se encuentra el Artículo 313 de la Constitución Política, donde están las funciones principales del Concejo Municipal para la aprobación del Plan De Desarrollo, lo mismo que el Artículo 339 de la Constitución Política, donde establece las que las entidades territoriales deben consolidar un documento para poder iniciar su plan de trabajo en el cuatrienio de ejecución, la Ley 152 del 94, que es la Ley orgánica de plan de desarrollo la Ley 715 que es el sistema general de participación y la Ley 256 que es el capítulo independiente de regalías además, existen normas complementarias como son de La Procuraduría, La Contraloría, La Corte Constitucional y Acuerdos Municipales, dentro de nuestro proceso de plan de desarrollo iniciamos con la convocatoria del Concejo Territorial de Planeación ente importante dentro del desarrollo de la aprobación y revisión de nuestro documento del plan de desarrollo, nosotros le dimos apertura a esta convocatoria el día 12 de enero, iniciando el proceso de publicación en la página web, 19 de enero junto con los envíos y oficios internos hacia la divulgación de la convocatoria ante los entes diferentes que deben conformar el comité territorial de planeación.

Hicimos difusión en prensa los días 21 y 28 en los diarios de vanguardia y el frente, lo mismo que el 6 de febrero y 8 de febrero, la divulgación en prensa fue de manera constante para que la participación se consolidara como se hizo hasta el día de ayer, eh estuvimos en la emisora cultural del oriente el día 2 y 7 donde hicimos la presentación y motivamos a que la gente se presentara y el cierre de esta convocatoria fue ayer 12 de febrero a las 4 de la tarde, cerramos la convocatoria con la presentación de las ternas de cada uno de los miembros que íbamos a hacer esto reemplazar, acá están las evidencias de los medios de prensa que hemos realizado hasta el día de ayer realizamos.

Este es el cronograma que iniciamos desde el mes de enero para el plan de desarrollo, estamos iniciamos con una fase preparatoria donde se conformó un equipo base entre profesionales, especialista, magister y personas especializadas en temas de desarrollo del plan y que tenían las experticias necesarias para estar dentro de este proceso y en ese mes de enero generamos los lineamientos y llevamos la concertación de la estructura base del plan de desarrollo para aprobación en el Concejo De Gobierno, como lo dije anteriormente el 12 de enero iniciamos la renovación del Concejo territorial de planeación donde hicimos la convocatoria y divulgación en todos los medios ya anteriormente nombrados, en el 17 de enero empezamos el diagnóstico participativo, donde eh trabajamos la metodología indicadores; Esta metodología indicadora hicimos una mesa de trabajo acá mismo en la Alcaldía Municipal, donde reunimos a todas las secretarías y subsecretarios y

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:


FOLIO 7

directores de los entres descentralizados, donde le presentamos la metodología que íbamos a dar inicio a partir de la siguiente semana, iniciamos con mesas poblacionales, con mesas de expertos, con mesas técnicas especiales, cada una de esas mesas están estipuladas dentro del documento del departamento de planeación como, lo indiqué ya empezamos con las sesiones preparatorias dentro de las sesiones preparatorias fue la semana del 7 de febrero a 12 de febrero, donde convocamos por punto zonal norte, sur, oriente, occidente y corregimientos, a cada uno de los presidentes y juntas de acción comunal y líderes de la JAC, para darles una inducción a cómo se va a hacer el trabajo de las de las mesas zonales que iniciamos a partir del lunes.

En esta convocatoria tuvimos una aceptación casi del 90%, de todos los líderes de cada una de las comunas, siendo una mesa de trabajo con mucha participación de por parte de ellos, a partir del 19 y 24 de febrero, vamos a iniciar las mesas zonales, como les indiqué iniciando con la mesa de los corregimiento y pasando al 24 día sábado en la mesa de trabajo norte y sur en los colegios colorados y el inem; este es el proceso que llevamos hasta el día de hoy y a partir de acá es el inicio del otro componente que es el componente estratégico, donde con los insumos del DP se formulan empezamos a dar la formulación de meta que se han hayan logrado eh... o sea todos los insumos que recolectamos dentro de las mesas anteriores vamos a empezar a formulación de las metas de producto para iniciar las líneas estratégicas completas del plan, también esto con las sectoriales específicas donde se requieren eh conseguir recursos por parte de regalías se dieron también la apertura de proyectos y especificad para buscar esos recursos en los OCAT municipal y nacional.

En cuanto a tiempo el día 25 al 28 de febrero iniciamos y presentamos ante Concejo De Gobierno el borrador del plan de desarrollo, después pasamos el día 29 de febrero a la entrega del plan de desarrollo, en versión uno como borrador al concejo territorial de planeación y a la autoridad ambiental y el 2 de marzo, completamos las mesas comunitarias en las zonas oriente y occidente; Durante este proceso de acompañamiento del CTP vamos a trabajar en equipo con ellos para revisar el borrador para las observaciones que ellos tengan y consolidar con ello un documento final una vez salgan Las observaciones por parte de la autoridad ambiental.

Los días 30 de marzo y 26 de abril, tenemos dentro de nuestro programa la consolidación del documento para pasar el día 27 de abril al documento ajustado y en ejercicio ya con el presupuesto para la presentación como una audiencia pública de gran tamaño y gran convocatoria y de una a pasar al concejo de gobierno entre el 28 y 29 de abril, para revisión final del documento, elaboración del proyecto de acuerdo y la radicación ante el concejo municipal para el inicio de la del trabajo con ustedes de las sesiones de revisión y

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 8

aprobación, eh en ese tiempo entre el 30 de abril y el 31 de mayo donde tenemos el tiempo máximo para nosotros sacra la aprobación contamos con todo el proceso de revisión, mesas de trabajo con todos ustedes los concejales y sacar el acuerdo el 31 de mayo ya final del plan de desarrollo, eh Ahorita pasa la coordinadora la doctora Laura ya a revisar y a explicar la estructura de cómo va a estar el plan de desarrollo.

INTERVENCION LAURA MILENA OTERO PILONIETA COORDINADORA PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE BUCARAMANGA:

Bueno muy buenas noches para todos, agradezco la invitación que nos han hecho, me presento mi nombre es Laura Otero Pilonieta soy profesional especializado y hago parte del equipo técnico de formulación del plan de desarrollo, hemos querido presentarles hoy dentro de esta exposición del proceso de construcción del plan de desarrollo en primera instancia, la estructura que ha sido concertada tanto con las instancias dentro de la administración, como con la ciudadanía y los actores que han hecho parte de este proceso, dentro de la estructura que hemos contemplado, hemos advertido un primer componente general donde allí incorporamos los contenidos relativos al contexto territorial, a la visión y a nuestras líneas estratégicas, alguna de las cuales pues en las sesiones de trabajo en donde algunos de los honorables concejales nos han acompañado, pues las hemos presentado así como a la ciudadanía y además actores expertos de la ciudad.

Un segundo punto dentro de la estructura de nuestro plan de desarrollo un diagnóstico participativo, que ha acompañado o se ha acompañado una estrategia amplia de participación ciudadana, que lo que busca es lograr construir un contexto sectorial que nos acerque a la realidad desde la comunidad, pero también desde la lectura experta de cómo se encuentran cada uno de los sectores y las dimensiones de desarrollo territorial, un componente estratégico, donde ya entonces allí se dispondrán los distintos proyectos y programas, un componente financiero, que por supuesto en un primer momento hace un análisis de diagnóstico de las finanzas municipales y formula allí el plan plurianual de inversiones; El capítulo de regalías, que por virtud de la ley, debe ser incorporado en un capítulo independiente, donde allí vamos a disponer las iniciativas priorizadas que también saldrán no solo de los insumos de estos espacios comunitarios y zonales y de las mesas de participación que hemos hecho, sino también de los distintos canales que hemos dispuesto para que la ciudadanía nos ayude a priorizar estas iniciativas susceptibles de financiación por recursos de regalías, un capítulo de seguimiento que contendrá en términos generales los lineamientos de cómo será el seguimiento y monitoreo a la implementación del plan y la estrategia de participación

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 9

ciudadana en ese seguimiento y monitoreo del plan; la estrategia infancia y adolescencia que se hace necesario formularla junto con este proceso de construcción del plan de desarrollo donde allí también habrá un diagnóstico y las respectivas acciones contempladas y finalmente la construcción o la documentación o evidencia de la construcción participativa donde dispondremos allí los distintos insumos ciudadanos que hemos recaudado y que seguiremos recaudando en todo este proceso de construcción del plan.

Esa estructura obedece a dos grandes componentes que queremos hoy exponerlos cómo han sido y cómo serán construidos y nutridos con los aportes ciudadanos, partimos de un diagnóstico participativo que en inicio eh optó por la revisión de las líneas estratégicas y la lectura transversal del territorio, que posteriormente se fue a la definición de los problemas en cada una de estas líneas estratégicas y a partir de la identificación de unos indicadores de resultados, que acto seguido llevó la identificación de causas y consecuencias que para este ejercicio de identificación de causas y consecuencias, abrió el espacio de participación ciudadana, que luego llevó a hacer una revisión de la situación financiera y finalmente una síntesis del territorio en razón de estos de estos indicadores de resultado, pero también en razón de las principales necesidades que las mesas de trabajo y que los encuentros zonales que continúan en este proceso de construcción nos han ido y nos harán aporte.

El componente estratégico entonces tiene a su vez cinco aspectos:

1. La definición de la estructura del plan estratégico.
2. La formulación y priorización de objetivos e indicadores y esto es importante porque ese ejercicio de priorización tiene por supuesto del insumo ciudadano de los encuentros zonales, la estructura de la estrategia y finalmente pues el costeo que se asigna a cada uno de los años para poder elaborar acto seguido el plan plurianual de inversiones, la metodología que hemos usado dentro de esta estrategia de participación ciudadana, pues en términos generales ha sido la investigación acción participativa, porque tanto el diagnóstico, como el componente, estratégico buscan que a partir de la participación ciudadana se prioricen y se identifiquen las necesidades y también los aspectos de inversión, para ello hemos diseñado distintos espacios lo que en términos de la metodología se llama espacios multiactor y en consecuencia hemos producido cada metodología o metodologías particulares para cada uno de ellos, una metodología propia unas mesas poblacionales, que buscó incorporar el enfoque diferencial y que en consecuencia pues buscó que a través de los grupos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 10

representativos de mujeres, de víctimas, de grupos o de personas en proceso de reintegración o reinserción, igualmente población en condición de discapacidad, asimismo jóvenes que también nos acompañaron en esas mesas poblacionales y demás grupos diferenciales pues estuvieran en un espacio ideado para para que su voz fuera escuchada, mesas de expertos para incorporar la visión científica y académica en la lectura de estos problemas de ciudad, una mesa de niños, niñas y adolescentes porque ciertamente con ellos también se construye el pan y se hacía necesario incorporar pues como ellos sueñan y ven la ciudad, las mesas técnicas en las cuales pues hemos incorporado algunos actores especiales del territorio, los encuentros de diálogo comunitario que como al inicio de la sesión informaba eh la secretaria pues son los espacios en donde queremos que toda la comunidad nos acompañe por supuesto ustedes como representantes de la sociedad, pero también pues los ciudadanos que hacemos parte de este territorio, y la audiencia pública que es otro espacio multiactor que es la que tenemos contemplada ya cuando el documento pues esté en una fase previa a su aprobación o presentación por parte del honorable concejo, donde convocaremos de nuevo a la ciudad para que siga siendo parte de este proceso; dentro de las técnicas de estos espacios multiactor, hemos contemplado en términos generales cuatro técnicas.

La cartografía social que es lo que nos permitió pues acercarnos a esa lectura comunitaria del territorio, eh una metodología que es el work café que es un diálogo entre expertos para identificar esas principales problemáticas, el árbol de problemas para tener muy claro cuáles son las causas que justifican los problemas y las brechas que tenemos dentro del territorio y cuáles son las acciones estratégicas para lograr mitigarlas o eliminarlas y finalmente los talleres de priorización a través de matrices que nos permitan en los encuentros ciudadanos, como decía previamente en la estructura del componente de diagnóstico y componente estratégico priorizar esas apuestas importantes, finalmente pues hemos querido traer algunos de los espacios que ya hemos adelantado y también mantener la invitación para que nos acompañen en toda esta estrategia integral de participación ciudadana, los honorables concejales.

Entonces aquí en esta primera eh imagen podemos ver la mesa especial de población en habitación en calle, esa la hicimos el 27 de enero en la apertura de la casa de habitación en calle, pues estuvimos allí el equipo dispuesto para trabajar con las personas que estuvieron a partir de una de las técnicas que explicaba previamente de cartografía social, realizando un mapa de sueños y la ciudad que los habitantes de calle buscan tener en nuestro territorio.

El siguiente espacio que podemos observar ahí son entonces las piezas de divulgación que utilizamos para esas mesas

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 11

poblacionales que habíamos señalado, las llevamos a cabo en la sede Comfenalco el día 29 de enero, nos acompañaron 384 personas y en esas mesas poblacionales fue donde pudimos dar paso a este ejercicio participativo desde un enfoque diferencial, ahí podemos ver un pequeño video eh que igual dejamos anexo a la a la presentación donde se ve un poco el resumen de esas mesas, donde se puede ver pues la presentación de los espacios, donde se puede ver a la ciudadanía a partir de las técnicas y metodología que he mencionado participando activamente y sobre todo pues dejándonos un insumo que es vital para la construcción de este plan.

Luego entonces tenemos las mesas de expertos hicimos el 30, 31 y 01 de febrero las mesas de expertos en donde algunos de los honorables concejales nos acompañaron, en estas mesas buscamos esa mirada científica, técnica y académica de cada una de las problemáticas del territorio y logramos la participación de 220 participantes, ahí también podemos ver pues estos tres videos, donde pues explican las distintas mesas que llevamos a cabo y cómo la discusión entre los participantes pues nos permitió ir afinando este proceso de diagnóstico y de formulación.

Bueno ahí la siguiente imagen entonces, tenemos la mesa especial de madres comunitarias, convocamos a las asociaciones, eh de padres y madres cuidadores eh para justamente hacer con ellos una mesa especial, una mesa técnica donde nos acompañaron se llevó a cabo en el auditorio del sexto piso de la alcaldía y pues estuvimos allí la participación de 35 madres comunitarias, asimismo en la mesa especial de niños, niñas y adolescentes, que mencionaba en la presentación anterior fue el 9 de febrero, nos acompañaron también 25 , 30 niños entre infancia adolescencia y también sus respectivos padres o cuidadores en donde hicimos con las dos un ejercicio de Buscar cuáles era esa ciudad en los niños que sueñan y en los padres que quisieran para sus hijos y finalmente para cerrar esta es la las piezas divulgativas de las sesiones preparatorias que lo comentaba también eh la arquitecta estas sesiones lo que buscaron fue vincular en la metodología, vincular en la concertación, vincular en la planeación, vincular en el ejercicio y vincular en la convocatoria, a los ediles y presidentes de junta de acción comunal de toda nuestra ciudad, para que no solo robustecieran los planteamientos que aquí estamos haciendo para los espacios comunitarios, sino que adicional a eso pues fueran actores líderes y representantes dentro de estos espacios y para concluir pues la invitación que también la arquitecta hacía al principio de la intervención, donde vemos los cinco espacios comunitarios para que por supuesto ustedes nos acompañen en cada uno de ellos, donde a través de las metodologías presentadas pues buscaremos identificar y priorizar esas necesidades e iniciativas, nos hemos apoyado

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 12

en distintos medios para lograr que pues a estos espacios comunitarios asistan la ciudadanía, asista pues eh digamos todos los que estamos interesados en el territorio y finalmente hemos dispuesto una encuesta virtual para que también allí la ciudadanía pueda seguir participando ampliamente en este proceso de construcción, por último tenemos proyectado dentro de las eh de la semana del 14 al 21 de febrero hacer unas mesas especiales que pues digamos de acuerdo a distintas normativas de nuestro ordenamiento jurídico debemos realizar, entre esas por ejemplo la que nos habla el capítulo de regalías, sobre los actores del nivel nacional y también la que nos habla del estatuto de oposición, entonces pues esa ha sido como toda la estrategia, la metodología y la organización que hemos seguido hasta el momento para este proceso de construcción, Muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias por la presentación y tiene la palabra el honorable concejal José David Cavanzo

INTERVENCION H.C. JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: Gracias presidente, bueno obviamente celebrar este espacio para que nosotros conozcamos metodológicamente cómo se está desarrollando y llevando a cabo eh la elaboración y construcción del plan de desarrollo que finalmente es la hoja de ruta, eh es clave que nosotros podamos apropiarnos de esas esas fechas porque cada uno de nosotros que representa diferentes eh poblaciones, sectores de la ciudad, pues podamos invitar a que la gente participe porque ustedes como administración digamos que yo creo, yo creo que tiene una oportunidad de oro en esta construcción del plan de desarrollo y es que no está el COVID, que tuvo la administración anterior donde no pudo estar esa socialización donde todo tuvo que ser virtual y la comunidad finalmente sintió que no hizo parte de la construcción de la visión de ciudad, entonces a pesar de que se dieron los espacios virtuales, que se dio una participación ciudadana, pues no es lo mismo que la gente vaya a las ágoras, o a los sitios académicos, donde se vaya a hacer y creo que esa la oportunidad que tiene que aprovechar esta administración para sacar este plan de desarrollo adelante, importante saber nosotros más o menos cuándo estiman que venga a estudio del concejo sí, para nosotros también ir preparando nuestras actividades obviamente liderado por el presidente para poder ir viendo esa visión y por supuesto la recomendación de la armonía con el plan de gobierno que tenía el alcalde y muchas cosas importantes, Metrolínea que sigue estando a la deriva, el tema de CLOBI primeramente o del sistema público de bicicletas que eso tiene una visión de planeación, de las ciclorrutas de la seguridad y podríamos enlistar cada uno muchos temas aquí como concejales, pero sí esa esa

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 13

recomendación, fomentar en mayor número la participación ciudadana y que nos puedan de cierta forma utilizar a nosotros como voceros de la comunidad para que la gente participe en cada uno de esos encuentros, Muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias honorable concejal y tiene la palabra el honorable concejal Gustavo Ardila

INTERVFENCION H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Gracias presidente, decirle pues eh tuvimos la oportunidad de participar en una mesa de que muy amablemente nos invitaron, eh hacerle hincapié a dos cosas muy importantes, eh lo dice el concejal Cavanzo, es la socialización con las comunidades, si de alguna forma como voceros de grupos de grupos poblacionales o de comunidades, nosotros le podemos servir mucho para ampliar un poquito más esa convocatoria o ese llamado, nos enteramos es por las redes sociales cuando ya están haciéndolo, no el antes de pronto para nosotros tratar de convocar a más comunidad, me llama la atención el tema de las mesas poblacionales y sí me gustaría si ya acabaron con todas las mesas poblacionales, eh si ya acabaron con las mesas poblacionales, quiénes han participado o qué mesa o qué sector poblacional les está haciendo falta cierto, qué grupo poblacionales está haciendo falta para que los tengan en cuenta a todos, entonces es importante saberlo en esta etapa de diagnóstico y la pregunta clave que hasta el común, el ciudadano del común se hace es, eh Qué hacen ustedes al recibir las solicitudes o la observaciones que recogen en esas convocatorias, qué trámite le están haciendo, A qué le están apuntando o cómo lo están cuantificando en las metas que quieren hacerle al plan de desarrollo, Muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias honorable concejal y tiene la palabra el honorable concejal Diego Lozada.

INTERVENCION H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Presidente muchas gracias, eh bueno analizada la metodología, eh hay dos consideraciones que quiero traer a la mesa y exponerlos a los concejales, la primera, eh va en consonancia o concordancia con el tiempo del debate aquí en el concejo de la ciudad de Bucaramanga, estamos hablando que solo se haría en el mes de mayo, porque la sanción estaría baja al concejo el 30 de abril y ustedes están sancionando 31 de mayo, ósea un mes para el procedimiento entonces la consideración que quiero traer aquí a la mesa como aporte a la Administración es saber si podemos extenderle un poquito más, no de mayo hacia adelante sino eh en el tiempo de abril, para poder

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 14

nosotros desarrollar unas mesas comunitarias que propuso también el concejal Castañeda, que fue aprobada ya por el concejo para descentralizar cuatro sesiones en las que queremos tener un contacto comunitario para poder revisar de fondo, mire en la virtualidad contó con una gran ventaja el concejo, el cuatrienio pasado y es que se pudo escuchar casi a todas las comunidades de Bucaramanga, por las sesiones informales que se adelantaron a través de la virtualidad, hoy ya no contamos con esa figura, sería bueno también estudiarla para ver si a través de las sesiones informales virtuales podemos traer ese desarrollo de escuchar a los ciudadanos son difíciles las circunstancias de hacer un debate amplio sobre la hoja de ruta de 4 años de la ciudad, pero sí hago ese llamado a la administración a ver si podemos tan siquiera correr un poquito de 15 días para poder nosotros dar un debate un poco más profundo a lo que es el plan de desarrollo

La segunda es sobre las participaciones comunitarias, que se van a desarrollar el 24 y el 2 de marzo; Yo quisiera que pudiéramos revisar las horas, no las fechas sino las horas, por lo menos el 24 de febrero está en la zona sur y norte, pero están a la misma hora, sería bueno si las podemos una en la mañana y otra en la tarde para poder asistir si es posible no les estoy diciendo si es camisa de fuerza, sino para poder porque nos va a quedar complicado los concejales o vamos a una o vamos a otra y a los demás líderes de los sectores, eso por ese en ese orden y lo mismo la del 2 de marzo la de los corregimientos hay problema porque es una sola fecha para lo que es el desarrollo de esa proposición, eh de resto revisar temas importantes y álgidos que para eso es que necesitamos tiempo, saber qué va a pasar con la caja que se cuenta con el tema de la plata de Metrolínea hoy en hacienda, saber qué desarrollo se le va también a dar sobre ese plan de desarrollo, los temas idos concejal Cavanzo que usted los resaltaba con el tema de seguridad y demás, entonces hay unas circunstancias difíciles que a través a la ciudad de Bucaramanga y yo no sé si un mes nos alcance para planear muy bien lo que va a ser las circunstancias, por eso hago ese llamado a la administración a ver si podemos correr por lo menos 15 días hacia atrás la fecha de radicación en el concejo con el fin de nosotros evaluar circunstancias más de fondo, poder hacer un debate técnico, juicioso, estructurado y hacerlo con las comunidades porque una cosa es el debate técnico sobre las problemáticas y otra cosa es también la intención que tenemos desde el concejo, desde escuchar también a las comunidades en un entorno de una descentralización de funciones en el concejo municipal, esa esa la posición presidente, Muchísimas gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias honorable concejal y tiene la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 15

palabra el honorable concejal Carlos Parra.

INTERVENCION H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Gracias presidente, bueno pues lo primero quiero dejar unas lecciones aprendidas del proceso del plan de desarrollo 2020-2023 en el concejo, para que no repitamos los mismos errores, lo primero muy importante el plan de desarrollo anterior llegó aquí como un anexo, a diferencia del plan Nacional de desarrollo, el plan departamental, cuál es la diferencia, que usted como un anexo recibe un solo documento que está sometido a un solo voto que dice sí o no, entonces supongamos que al concejal Diego le parecen buenos x y z tema, pero que hay un tema sobre el cual él tiene objeción de conciencia, cualquier consideración, pues entonces tendría que votar a todo que no y eso fue una mala reacción en mi interpretación del plan de desarrollo anterior, porque eso a los concejales les acababa el debate, Diego menciona que estuvo muy bien la participación y lo voy a decir con franqueza para mí fue un engaño por qué, porque mucha gente habló por zoom y hablaban y hablaban y hablaban y hablaban, pero nunca se le dio una respuesta a cada persona de las cosas que ponía ahí, por una parte y por otra, eso no tuvo ningún impacto en el documento o sea el documento que entró acá fue prácticamente el mismo documento que salió, excepto por unas modificaciones que se lograron hacer digamos yo hice me acuerdo 40 propuestas de las cuales no aceptaron 9 y entonces uno quedaba como contento pero, yo a hoy digo me sentí, no sé cuál sería la palabra precisa para ponerlo, pero defraudado de la forma como se votó, porque yo le pedí insistentemente al presidente de ese año, por favor no lo vayan a pupitrear, por favor no lo vayan a pupitrear, vea si ustedes lo llegan a pupitrear y un día en medio de la pandemia cuando no podía venir gente acá y cuando todo pasaba digamos muy rápido de una vez se acabaron las socializaciones, se somete a está y ante la disyuntiva de usted votar positivo o negativo, varias cosas de un gobierno que en mi caso yo apoyé y propuse incluí varias de las propuestas, pero muchas cosas que estaban ahí eran muy negativas y muchas cosas del proceso participación, el proceso de participación del plan de desarrollo 2020-2023 prácticamente fue nulo, si alguien hubiera demandado ese nadie quiso hacerlo, porque pues nadie va a demandar un plan de desarrollo digamos que uno nadie se quiere echar eso a la espalda; pero si por ejemplo la población afro que se sintió absolutamente defraudada y los entiendo, hubiera demandado ese plan de desarrollo se hubiera caído.

Porque los procesos de participación fue digamos, fue premiar la cantidad sobre la calidad del ejercicio de participación, entonces pues usted tiene un gran reto presidente, porque, por qué porque un plan de desarrollo es la oportunidad de transar un conflicto social, Bucaramanga está llena de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 16

conflictos sociales en torno a 1000 temas, eh uno la motocicleta, qué vamos a hacer con la motocicleta, un plan de desarrollo que esté construido con legitimidad, logra establecer la preocupación de los usuarios de la motocicleta y la preocupación de las personas que sienten que la motocicleta no respeta, pero la preocupación de los técnicos y logra concatenar todo eso, pero si nosotros nos saltamos el proceso de participación, lo que vamos a generar es acuerdos ficticios que en últimas no representan a nadie ni, a nada, esa es la consecuencia, de que Cárdenas venía acá y decía tengo 98% por de cumplimiento en mi plan de participación, sí plan de participación que en realidad no tenía bases sociales y entonces a la gente le da lo mismo podía venir aquí con 99,9 y a la gente le da lo mismo, saltarse el proceso de participación puede parecer práctico, pero es construir digamos el fracaso de un gobierno.

Entonces pues ese es como mi llamado conjunto, en segundo lugar creo que es necesario digamos desde lo que yo vi, es necesario innovar en las prácticas de participación, digamos yo aquí ustedes me ven jodiendo y todo pero a nivel académico este es mi tema de estudio en una maestría de eh políticas públicas y hay muchas iniciativas de innovación en participación que yo veo como andando en el mundo y pues tenemos la oportunidad de meterlos ya no estamos en pandemia, estamos en comunes circunstancias les voy a mostrar, Por ejemplo yo aquí hice un mapeo de iniciativas alrededor del mundo en materia de innovación para la participación, voy a compartirles pantalla; esto es lo que usted ve alrededor del mundo iniciativas de datos abiertos, iniciativas de mapas de inversiones, aquí en Colombia urna de cristal que fue algo interesante, iniciativas de contratación a la vista, iniciativas de control bueno muchísima, eso en el mundo hay muchísimo y eso digamos no es nuevo, si me regala un minuticos más, dos.

PRESIDENTE: Tiene dos minutos honorable concejal.

INTERVENCION H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Y ese mundo no es nuevo, pero ya hay modelos que se han adelantado digamos que a nosotros nos dan pues que son aplicables acá Bucaramanga, porque la participación no debe ser un formulario para llenar sino algo profundo entonces por ejemplo: les voy a mostrar una que digamos podría ser aplicable acá al caso Bucaramanga, entonces por ejemplo este caso de un partido que se construye digitalmente en Argentina, donde la gente propone ideas y la gente vota en línea, o por ejemplo este caso de una ONG chilena que se llama ciudadano inteligente, donde los vecinos proponen ideas, votan por sus favoritas ahí tienen una oportunidad

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 17

impresionante de mover iniciativas o este por ejemplo que está atado se llama caminos de la villa, está atado al mapa específico de cada barrio donde la gente puede georreferenciar las cosas que quiere ver en su barrio, bueno hay mucho, mucho en el mundo yo incluso les voy a dar esta base de datos que adelanté tiene 150 iniciativas, muchas son de código abierto implica eso que se pueden aplicar solamente tienen que ir a donde el señor de TIC y decirle oiga hermano podemos aplicar esto sin que el municipio tenga que pagar grandes cosas no, no es nada del otro mundo pero yo sí creo que hay que innovar y ojo por innovar no me refiero solamente a tecnología, también a otros mecanismos de participación por ejemplo, En Bogotá en el plan de desarrollo anterior una ONG no me refiero a un gobierno una ONG adelantó una iniciativa de selección aleatoria, que es eso coger 25 niño aleatoriamente señalados, procurando incluir niños de todas las comunas, de todos los estratos, de todas las cosmovisiones y sentarlos ahí, porque yo me, cómo llegaron los 25 niños que nos mostraron, seguramente a partir de dos minuticos más presidente, eso hoy no creo que se...

PRESIDENTE: Tiene 2 minutos más honorable concejal.

INTERVENCION H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Entonces, digamos que yo quiero poner esa solicitud de innovar a nivel tecnológico, pero también a nivel metodológico, qué café del mundo, qué árbol de problemas, son las cosas que venimos viendo en el desarrollo metodológico de planes de desarrollo muchos años, pero ya hoy está los desarrollos académicos y tecnológicos para para que llevemos a esto a otro nivel.

Otro punto el final y este también nos compete a ambos presidente bueno usted más que a mí, pero yo estar ahí ayudando, la mesa de trabajo metropolitana nosotros planteamos hacer una audiencia pública metropolitana que alinee las metas de los planes de desarrollo pero en especial que alinee la voluntades y preocupaciones de los distintos concejos, porque en los concejos es donde se moviliza la voluntad, digamos de cada municipio entonces la preocupación de Metrolínea, Basuras, Movilidad, Ordenamiento territorial son cuatro temas que tienen que ir a esa audiencia y en esa audiencia tenemos que cada concejo o los voceros de cada partido en el concejo mucha gente tiene que llevar la visión allá y se tiene que tal vez de ahí sacar un documento para homologar la forma como se planean los planes de desarrollo, entonces por ejemplo si queremos que Floridablanca deje de eh evadir el asunto del Carrasco, qué vamos a hacer, si queremos que Metrolínea sea un problema conjunto pero digamos, que el compromiso conjunto pasa por este digamos por estas metodologías que logren que haya compromiso pues

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 18

compartido de los Municipios, entonces pues esos son los cuatro temas rápidamente:

1. Plan de desarrollo por artículos, no un anexo, si votan un anexo a quienes somos críticos nos ponen en una situación muy difícil y posiblemente decir de plano no hay nada que discutir.
2. Audiencia metropolitana.
3. Plataformas digitales, yo les presto esta base de datos que hice y pues en especial meterle un ímpetu innovador a este plan de desarrollo pues que estamos en el momento para para que esas cosas pasen porque eso lo agradece la gente, tal vez no mañana pasado pero cuando se termine el gobierno de este alcalde, él va a poder decir lo que construí fue legítimo, lo que Cárdenas construyó no fue legítimo y ahí está la consecuencia, nadie quiere ver ni en pintura Cárdenas por una razón, Gracias presidente.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias honorable concejal, tiene la palabra el honorable concejal Luis Ávila.

INTERVENCION H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO:
 Presidente gracias por el uso de la palabra un cordial saludo para usted, para la doctora Lyda su equipo de trabajo, al Dr. Manuel también, a la profesional especializada también y bueno nosotros participamos de una importante socialización donde nos hablaban de que el plan de desarrollo iba a tener cinco líneas estratégicas, que una era territorio integral, otra territorio que progresa, otra territorio sostenible, territorio que genera valor y la política por la que por la cual fue o la iniciativa por la cual fue electo el alcalde Jaime Andrés Beltrán, territorio seguro, yo fui ponente del plan de desarrollo de la Administración anterior y como lo mencionaba el concejal Carlos Parra sí fue un proceso complejo porque estábamos en pandemia, pero si de pronto refuto alguna situación en el tema de que nosotros como equipo de Luis Ávila y el compañero Francisco González, que estuvo también, hicimos un trabajo demasiado serio, demasiado articulado, haciendo la convocatoria de los diferentes sectores, de los diferentes ciudadanos, que se veían inmersos en este plan de desarrollo como también los empresarios, el sector privado, el sector público, los deportistas y le dimos toda esta gran oportunidad y es importante de que en este plan de desarrollo, tengamos algo que es clave la difusión, nosotros se lo decíamos a la oficina de prensa, ustedes son muy claves en el tema de transmitir la información hacia los ciudadanos porque hay una desconexión completa y se lo puedo ratificar entre la administración municipal y los ciudadanos. Los ciudadanos no saben ni pueden opinar de lo que pasa en

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 19

la alcaldía, porque muchos no tienen conocimiento y lo vivimos ahorita con el debate de la actualización catastral, para el tema del descuento, a nosotros nos lo decían los ciudadanos, Cuánto es el descuento, Cómo es qué pasó, qué vamos a si nos benefician, nos estamos viendo impactados o no y es una realidad si no hay una difusión si no hay una transmisión real en comunicación el plan de desarrollo va a pasar como muchos ciudadanos nos decían a nosotros después de hacer ese más de un mes que hicimos de socialización, es que aquí nunca se socializó nada, aquí no se sabía que esto se iba a hacer, aquí no se sabía que tenían estas iniciativas de parte de la administración y eso es clave, porque que si no esto queda digamos entre comillas un saludo a la bandera, donde hay que hacer las inversiones cumplir el plan de desarrollo que es la hoja de ruta, pero si no hay una comunicación integral y no hay la participación para que los ciudadanos lleguen realmente eh se va a ver es de que fue un plan de desarrollo impuesto y eso es lo que no quiere la administración y mucho menos nosotros los concejales, porque nosotros queremos aportar en el tema, hay que tener coherencia como lo decía mi compañero Diego Lozada en estos momentos, nosotros no podemos poner reuniones a la misma hora, porque nosotros queremos participar también y queremos ir y estar compartiendo y entendiendo las necesidades de la comunidad porque somos nosotros los que nos vamos a dar el debate aquí, somos nosotros los que vamos a terminar aprobando o desaprobando ciertas líneas estratégicas, entonces sí quiero pedirles a ustedes que seamos con ese cronograma, pero no repitamos horarios y todo porque es imposible y también seamos inteligentes en el tema de que los horarios que podemos poner que también veamos que haya un gran impacto de la ciudadanía, que la ciudadanía se pueda beneficiar asistiendo a estas a estos debates que son importantes, que si nos toca trabajar los sábados, que si nos toca trabajar los domingos, pues hay que hacerlo porque es que es la hoja de ruta para estos 4 años, para que la administración de Jaime Andrés Beltrán que fueron más de 90,000 ciudadanos que votaron realmente se sientan identificados con lo que votaron, para que Bucaramanga siga o busque mejorar todas esas problemáticas que tiene.

Porque acá las tenemos y uno lo sabe, tenemos problema de movilidad, tenemos problemas de educación, tenemos problemas de seguridad, de cultura, de salud y tenemos hoy y lo puede ratificar mi compañero Nelson Mantilla, que muchos ciudadanos piden la gasificación y es aquí donde nosotros podemos colaborar con un buen un plan de desarrollo, salud mental, deporte, inclusión, equidad de género, es ahí donde nosotros tenemos que aportar y que la secretaria de planeación que es la responsable de esto tenga en estos cuatro o cinco meses que vamos a trabajar en este proceso que realmente sea una un trabajo arduo e integral, porque ahí es donde nosotros

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 20

vamos a beneficiar a los ciudadanos, Gracias presidente.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias honorable concejal y tiene la palabra el honorable concejal Camilo Machado.

INTERVENCIÓN H.C. CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Muchas gracias presidente, eh qué bien que se haya hecho esta sesión en el concejo lamentando que no hubiese sido antes cuando han sucedido, ya digamos mesas de participación que como lo expone el concejal Luis Ávila, pues han sido algunas en horarios cruzados, a veces la información por lo menos a mí y a algunos compañeros no ha llegado oportunamente para lograr asistir creo que ahí digamos han existido unas falencias en cuanto a la participación, eh por parte nuestra y yo hoy estaba bastante ilusionado con esta pues con esta sesión cuando leí digamos la temática un poco para el contexto de bueno en qué va el plan de desarrollo, en qué etapa están, hacia dónde va cuándo vamos a tener el borrador del plan, para lograr digamos comenzar a ver esas líneas estratégicas, esos componentes que se van a incluir que me parece digamos son bastante importantes de conocer ojalá pues pronto por parte de nosotros para poder hacer el estudio juicioso al respecto y ahí bueno.

Primero es preguntar cuándo vamos a tener ese borrador en concreto, también espero y lo digo porque digamos la situación actual de los animales y el compromiso que ha mostrado esta administración con los animales ha sido precario hay que decirlo, hoy estuve en reunión con subsecretaría de ambiente, estuve reunido con subsecretaría del interior, inspecciones de más por parte de interior, inspecciones hay total disposición para trabajar y mejorar las rutas de maltrato animal, los canales de denuncia, pero sí tengo que decirlo, que por parte subsecretaría de ambiente quedan muchas cosas en el tintero, no hay contrato para la alimentación de los animales en la unidad de bienestar animal, cómo se estarán alimentando, no hay contrato especializada para atender a los que están digamos en grave riesgo, llegan complicados de salud, están las puertas cerradas a nuevos ingresos a pesar de que no está la capacidad máxima, de verdad que me preocupa mucho y me preocupa que esta voluntad o más bien que esta falta de voluntad que estoy viendo por parte eh de ambiente, se vaya a ver reflejada en el plan de desarrollo municipal si es que esta persona es la encargada de nutrir el plan en esas metas y yo voy a ser muy exigente con las metas que se incluyan en materia de protección y bienestar animal, eh para Bucaramanga que lo mínimo que debe tener es lo que prometió Jaime Andrés en su programa de gobierno, lo mínimo sí y que debe por mucho porque los presupuestos en el cuatrienio pasado para los

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 21

animales fueron una miseria, por mucho debe superar los presupuestos anteriores y si esto no es así pues aquí va a ha también un férreo opositor en ese tema, por supuesto que vamos a traer eh las propuestas lo vamos a estudiar juiciosamente, vamos a digamos a hacer un estudio juicioso, a la luz de los expertos digamos en el tema, eh vamos a apoyarlo que esté bien, lo que creamos justo, lo que creamos digamos conducente, vamos a proponer en lo que veamos que es insuficiente y esperamos que ahí en esas propuestas haya voluntad de escucha, haya voluntad de inclusión, porque mi posición no hago parte de la coalición del alcalde y lo que le he dicho a la gente eso me da independencia, pero lo que quiero manifestar es que frente a lo que me parezca positivo para la ciudad, positivo para los animales por puesto que mi voto será positivo en ese sentido, frente a lo que vea precario frente a lo que vea Injusto propondré alternativa de solución cierto por ejemplo en materia de animales y si ojalá haya voluntad de escucha, poder mejorar esos componentes, pero hoy hago un llamado de atención específicamente en el componente de animales, no sé cómo lo han denominado, porque pues aún no conozco digamos ni siquiera la las líneas estratégicas porque no digamos nos han adjuntado esto si es que aún no están e pero sí quisiera que tuviera estamos ahí especial cuidado porque estoy, tengo que manifestarlo acá estoy muy inconforme con esa gestión que se ha realizado hasta ahora en materia animales, es que no son y yo sé que usted no tiene la culpa, porque eso corresponde digamos a otras pero sí hago el llamado de alerta para que ustedes puedan revisar y garantizar que en ese proceso haya la participación respectiva solamente de animalistas, también de expertos de los que estamos acá que nos duele la causa, porque con digamos ojos de preocupación veo esto y voy a estar muy muy pendiente a al respecto ahora; también en el mismo sentido de mi compañero Carlos, sí pediría que el plan de desarrollo municipal no fuera un anexo cierto, porque si uno quiere hacer un debate juicioso, riguroso si uno quiere lo mejor para la ciudad, lo mejor pues es debatir artículo por artículo disposición por disposición, cierto para dar los debates como deben ser o al menos en bloques de artículos pero no un anexo en el que ni siquiera uno puede dar el debate sobre temas específicos cuando los componentes tienen tanto contenido para estudiar y es irresponsable hacerlo de esa forma porque entonces simplemente un voto será injusto con lo que uno considere que debe corregirse o no o digamos frente a lo que uno pudo proponer algo, un minutico presidente.

PRESIDENTE: Tiene un minuto honorable concejal.

INTERVENCIÓN H.C. CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Entonces

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 22

hoy es eso quiero llamar simplemente la atención, si es posible eh si hay un documento digamos adelantado en materia de protección, bienestar animal, todo lo que eso implica sus líneas estratégicas presupuesto, etcétera, me gustaría que por favor me lo hicieran eh llegar, si es necesario solicitarlo para que por favor me lo lleguen o me puedan dar la información que tengan al respecto, desearles lo mejor en la construcción del plan de desarrollo y lo más importante que haya voluntad de escucha porque si algo, de algo se quejaba a la gente y uno se da cuenta era de la arrogancia de los funcionarios públicos de la alcaldía y cómo no estaban abiertos a ningún tipo de eh debate digamos respetuoso y constructivo sino que tenía una visión digamos propia y la imponían y pasaban por encima de los ciudadanos y también de muchos corporados en este concejo, espero que la actitud de esta administración sea otra, muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias honorable concejal y tiene la palabra el honorable concejal Andrés Díaz.

INTERVENCIÓN H.C. CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Buenas noches compañeros eh bienvenida nuevamente secretaria, bueno mi intervención es la siguiente las mesas de participación de la población LGBTI, eh vi que solamente se hizo con una pequeña parte que son importantes, pero la población pide a gritos que también sean escuchados muchas más poblaciones o sea no solamente unas solas unas solas fundaciones o corporaciones de las cuales hacen representatividad la población LGBTI, hay que darle y que escuchen a más personas, me uno al llamado de mi compañero Camilo eh hay líderes y miembros de los movimientos animalistas en Bucaramanga o sea nosotros solamente podemos ver en televisión y en muchos lados o en redes sociales la problemática de abandono maltrato y demás cosas con los animales y hay que darle también la oportunidad a las personas que miren la problemática que hay con los animales en Bucaramanga, nosotros somos 19 concejales en los cuales fuimos elegidos por Bucaramanga pero nosotros no tenemos la última voz la voz realmente es del mismo pueblo o sea en este momento pues sé que de pronto no es culpa suya porque están en toda la elaboración del plan de desarrollo, pero sería chévere que las mesas de participación se les o sea, nos llegar a tiempo a nosotros y también poder invitar nosotros como concejales e hacerle la invitación a más personas porque hoy lo que me representa a mí que son Dos Banderas la parte de LGBTI y animalista eh hoy hay que escucharlos, porque no solamente lo que vuelvo y repito no es lo que nosotros vemos solamente en las redes sociales y en televisión sino que hay una problemática más a fondo, entonces, hoy quiero dar la que en este plan de desarrollo que se va a hacer que yo sé que va a

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 23

quedar super bien pero hay que empezar a mirar esos puntos claves para que cuando finalice el plan de desarrollo sea un éxito y la misma gente pueda tener voz y ante este ante este documento, muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias honorable concejal, terminada las intervenciones tiene nuevamente la palabra la doctora Lyda Ximena, ah tiene la palabra el honorable concejal Robin Hernández.

INTERVENCIÓN H.C. ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: No esto presidente gracias por la por la oportunidad, he retomado muchas de las intervenciones acá los compañeros y doctora arquitecta Lyda y Manuel y todos los que están ahí articulando el plan de desarrollo, hace 4 años pues debido a la pandemia, se trabajó fue con el tema virtual, muy importante y lo decían los demás compañeros, que vemos a veces en el plan de desarrollo, el tema de un sin sabor, eh por parte de muchas de las digamos comunidades, de los integrantes, de los sectores, donde realmente se construye eso porque quedan muchas de las cosas digamos en el vacío, sabemos que un plan de desarrollo nace de un plan de gobierno, que entrega de cuando se inscribe en la registraduría y desde ahí son digamos las bases de un futuro plan de desarrollo, pero lo decía el compañero Carlos Parra, importantísimo incluir todos los sectores y para eso tenemos hoy la tecnología y la tecnología la podemos utilizar para para poder llegar a más personas y no esperar a que de pronto lleguemos a estas mesas de concertación, a estas cosas con las comunidades y no abramos ese espacio de diálogo para que la gente, haya una comunicación y una interacción entre la entre la administración y la gente de a pie y a qué me refiero esto, por qué no nos ideamos desde ahoritica antes de llegar a estas mesas de concertación lo están haciendo por ejemplo, voy a colocar un ejemplo nada más sentémonos o mandemos una misiva, un comunicado a los diferentes presidentes de junta de acción comunal, para que ellos hagan llegar un tema de un documento, donde plasmen de alguna manera las ideas principales que tienen con respecto al plan de desarrollo, en tema social, pero hay que hay que darle unas pautas o como quien dice un formato para que ellos sobre ese formato puedan trabajar, por ejemplo el tema social, el tema de infraestructura, para que tengan algo claro y no todos de alguna manera con ideas dispersas démosles las herramientas necesarias para esto y así recopilamos la información de todos los sectores, de todos los barrios y tenemos un insumo, sabemos que un plan de desarrollo no puede quedar muy específico, pero puede quedar general y dentro de esas dentro de esas mismas expectativas que tienen ellos queden plasmadas muchas más cosas por ejemplo, construcciones de canchas,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 24

construcciones de vías, eh acueductos, bueno todo lo que podamos llamar y en el tema social, el tema educativo, bueno muchas cosas que hoy pueden ellos plasmar y así definitivamente con todos los sectores para que realmente haya un documento y haya una comunicación y que ustedes también le den respuesta a eso, si va a quedar incluido, va a quedar incluido entre las líneas y que la gente de alguna manera sienta que hay una comunicación entre la entre la administración y no que cuando nos llegue a nosotros de plan de desarrollo lleguen los sin sabores de la comunidad que no se tuvo en cuenta, de que nunca hubo es solamente lo citaron unas mesas de concertación, pero de ahí para allá nada, necesitamos cosas o documentos ya estructurados para que realmente hoy esta comunidad y como lo decía para eso estamos y para eso tenemos tecnología que ente podamos utilizar para esto, es eso para que pues este plan de desarrollo sea un éxito y nosotros cuando llegamos acá lleguemos acá ya tengamos muchos de los de los insumos necesarios para darle una mayor celeridad a esto, muchas gracias presidente

PRESIDENTE: Muchísimas gracias honorable concejal, terminada las intervenciones, tiene la palabra el honorable concejal Luis Fernando Castañeda.

INTERVENCION H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Gracias presidente, Presidente, estaba escuchando muy detenidamente a mis compañeros por supuesto yo creo que, presidente este es el proyecto más importante de los cuatro años, es el documento que nos permite a nosotros como concejales representando las diferentes comunidades, lograr introducir esas soluciones que la comunidad quiere que se establezcan dentro del plan de desarrollo y ahí quiero reiterar honorables concejales señor presidente que tenemos que ser coherentes con el plan de gobierno presentado por el alcalde Jaime Andrés Beltrán, nada más ni nada menos que el famoso voto programático que tiene que ser incluido en su totalidad en el plan de desarrollo, para que efectivamente la comunidad diga voté por un plan de gobierno y el concejo municipal estuvo muy pendiente de que efectivamente haya esa coherencia con este documento, igualmente con el plan departamental de desarrollo y por supuesto con el plan nacional de desarrollo y ahí es muy importante lo que decía el honorable concejal Carlos Parra y es tener la posibilidad de que articulemos esos esfuerzos con el municipio de Piedecuesta, Floridablanca y Girón, por qué?.

Porque definitivamente presidente en ese fenómeno de conurbación los problemas de Piedecuesta son nuestros problemas, los problemas de Floridablanca concejal Henry son de Bucaramanga también y ahí entonces tenemos que estar muy

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 25

pendientes y si logramos que efectivamente se puedan generar esos espacios metropolitanos presidente que usted es un actor principal en que se tome esa decisión, pues creo yo que le haremos un bien no solo al plan de desarrollo de Bucaramanga, sino por supuesto creo que los ciudadanos de Piedecuesta, Girón y Floridablanca, observarán concejal Robin de buena manera que el consejo de la ciudad lidere, el concejo de la capital lidere estos procesos de socialización y de concertación de propuestas de las diferentes comunidades que vayan encaminadas al desarrollo regional, al desarrollo de esta ciudad región, creo que eso es muy importante, también concejal Diego hacía alusión a una proposición que fue presentada por el honorable concejal Jorge Flores y este servidor y que fue aprobada por el concejo municipal en donde desde el concejo también quiero decirle a los funcionarios que representan el gobierno, el concejo va a tener ya fue aprobada por esta corporación cuatro espacios, cuatro sesiones descentralizadas oriente, norte, occidente, sur, los cuatro puntos cardinales y vamos a ir a esos cuatro puntos en sesiones descentralizadas organizadas por el concejo de Bucaramanga y ahí nosotros queremos Iguualmente que vayan los representantes del gobierno y los representantes de las diferentes comunidades, creo yo presidente que no podemos perder ese protagonismo, nosotros tenemos que adoptar y aprobar el plan de desarrollo, pero tenemos que ser protagonistas principales a la hora de la elaboración de este documento como quiera que finalmente tenemos esa opción que nos da la ley y la constitución de aprobar, somos los garantes de las diferentes comunidades en armonizar, precisamente tantas inquietudes que a veces se quedan en el quintero y que no se pueden llevar al plan de desarrollo y termino diciendo presidente, que importante establecer un procedimiento del gobierno con el concejo, para que todas las propuestas que tengamos aquí realmente sean bien concertadas y sean tenidas en cuenta por todas las bancadas, por todos los partidos, yo creo que si hay algo importante aquí es que no vamos a aplicar una planadora o no vamos a aplicar ,una coalición de gobierno, para aprobar nada más ni nada menos que el desarrollo de nuestra ciudad, yo espero presidente que haya la posibilidad de que cada bancada y cada uno de los 19 concejales independiente de su posición frente al gobierno, tenga la opción y las garantías necesarias para que sean tenidos en cuenta y sean llevados al plan de desarrollo, muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias honorable concejal terminadas las intervenciones tiene nuevamente la palabra la doctora Lyda Ximena Rodríguez Acevedo.

(INTERVENCION LYDA XIMENA RODRÍGUEZ ACEVEDO SECRETARIA DE

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 26

PLANEACION MUNICIPIO DE BUCARAMANGA: Bueno, esto con base a todo lo escuchado por parte de ustedes la fecha que nosotros tenemos dentro de nuestro programa, cronograma de presentarle el plan desarrollo al concejo fecha máxima es el 30 de abril, fecha máxima concejal, entonces dentro del proceso que estamos adelantando vamos a revisar el sí podemos trabajar o realizar algunas convocatorias de que podamos llegar con mayor tiempo posible con ustedes, pero debido a que queremos hacer la participación más compleja o sea bien completa que la gente pues las mesas de trabajo van a continuar y eso ha hecho que los tiempos pues sean más largos, también eh dentro en nuestro cronograma, se encuentra que el primer borrador del plan de desarrollo que entregamos al CTP el 29 de febrero, también lo vamos a hacer llegar a la comisión segunda de revisión del plan de desarrollo, entonces desde ese momento ustedes ya van a empezar a tener el documento inicial para su análisis observaciones y revisión, en cuanto a nuestras mesas de socialización que tenemos planteada vamos a mirar y a revisar hasta dónde podemos eh consolidar otro otra alternativa una vez que ya todo esto ya ha sido socializado a los diferentes entes, personas, sociedad y presidente de juntas, pero vamos a hacer la revisión y estaremos esto en proceso, eh Laura tiene alguna otra tipo de observación.

INTERVENCION LAURA MILENA OTERO PILONIETA COORDINADORA PLAN DE DESARROLLO MINICIPIO DE BUCARAMANGA: Sí si señora solo agregar que agradecer todas las recomendaciones que hoy ha hecho el honorable concejo, el proceso de formulación del plan de desarrollo es un proceso iterativo, que permite pues justamente ir incorporando ajustes, cambios, novedades en su construcción y es aquí que hemos tomado atenta nota de lo que se nos ha señalado, también advertir, eh sobre las distintas mesas y espacios de participación ciudadana que mantendremos el enfoque diferencial para garantizar que cada una de las poblaciones tenga la debida representación para lograr canalizar cada una de las proposiciones, observaciones y comentarios, así mismo también advertir que las innovaciones que hemos incorporado dentro del proceso están relacionadas también con la captura y procesamiento de la información que vamos a tener en estos espacios, que nos permita dar esa trazabilidad de cómo son recaudadas y cómo terminan reflejadas en el documento y por supuesto la mejora continua de este proceso desde todos los aspectos metodológicos y demás necesarios para la construcción más armoniosa y participativa de este plan.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias por las intervenciones, señor secretario por favor continuemos con el orden del día.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 27

SECRETARIO: Quinto punto del orden del día, lectura de documentos y comunicaciones, señor presidente le informo que no hay documentos y comunicaciones por leer en la secretaría.

PRESIDENTE: Sigamos con el orden del día señor secretario.

SECRETARIO: Sexto punto del orden del día proposiciones asuntos varios, señor presidente le informo que hay tres proposiciones en la secretaria por leer.

PRESIDENTE: Por favor dar lectura a las tres proposiciones.

SECRETARIO: Dos proposiciones, señor presidente.

PRESIDENTE: A las dos proposiciones señor secretario.

SECRETARIO:

PROPOSICIÓN

Mediante la presente proposición de conformidad con los artículos 120 y 192 del acuerdo 31 de octubre 2018, nos permitimos solicitar que se sirva citar al SUBSECRETARIO DE AMBIENTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE del Municipio De Bucaramanga e invitar al director general de la Corporación Autónoma Regional Para La Defensa De La Meseta De Bucaramanga CDMB, Juan Carlos Reyes Novoa, para atender y absolver el siguiente cuestionario en relación a la nota de vanguardia liberal titulada denuncia: Minería Ilegal Amenaza La Escarpa Occidental De Bucaramanga, publicada el 11 de febrero del 2024, debido a su impacto y relevancia.

Es obligación de esta corporación abordar el tema y por ello presentamos el siguiente cuestionario, preguntas dirigidas al subsecretario de ambiente:

1. Sírvase presentar y explicar las normas administrativas vigentes que prohíban la realización de cualquier actividad antrópica de aprovechamiento económico en las carpas de la meseta de Bucaramanga.
2. Sírvase explicar si es de conocimiento que actualmente en la escarpa de la mesa de Bucaramanga por actividades antrópicas se están realizando actividades de aprovechamiento económico.
3. Sírvase presentar y explicar el impacto para los animales silvestres, la flora y para la sostenibilidad ambiental al realizar actividades antrópicas de índole de aprovechamiento económico en la escarpa de la meseta de Bucaramanga.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 28

4. Sírvase presentar y explicar si es de su conocimiento la realización de estudios o informes donde se esté evidenciando la realización de actividades económicas de índole de aprovechamiento económico de la escarpa de la meseta de Bucaramanga.

Preguntas al director general de La Corporación Autónoma Regional Para La Defensa De La Meseta De Bucaramanga CDMB Juan Carlos Reyes Novoa.

1. En relación al artículo 114 de la ley 99 de 1993, respetuosamente le solicito explicar a esta corporación, en qué consisten las competencias de inspección vigilancia y control que la CDMB debe efectuar en la escarpa de la meseta de Bucaramanga al tener la competencia de autoridad ambiental.
2. En consecuencia, de la anterior pregunta respetuosamente solicito presentar al concejo de bucaramanga el número de procesos sancionatorios emitidos por la CDMB en relación a sus competencias como autoridad ambiental para la escarpa de la meseta de Bucaramanga, guardando el habeas data para los años 2020, 2021, 2022,2023.
3. Es de interés que usted informe a esta corporación qué medidas de índole administrativo se podrán implementar para efectos de contrarrestar la actividad antrópica para el aprovechamiento económico en la escarpa de la meseta de Bucaramanga, entiéndase entre la alcaldía de bucaramanga y la CDMB.

Una vez hayan sido respondidas las anteriores preguntas sírvase comparecer a la plenaria del concejo y sustentarlo verbalmente en plenaria.

Presentada la proposición en la sesión plenaria del día 13 de febrero del 2014, por el honorable concejal Carlos Felipe Parra Rojas y Camilo Andrés Machado Ardila.

Señor presidente ha sido leída la proposición.

PRESIDENTE: En consideración la proposición.

SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición señor presidente.

PRESIDENTE: Señor continúe con la segunda proposición la lectura.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 29

SECRETARIO:

PROPOSICIÓN

Mediante la presente proposición y de conformidad con el reglamento interno de la corporación, me permito solicitar se sirva citar a la Secretaría Del Interior De Bucaramanga, Secretaría De Infraestructura, Alumbrado Público Y Oficina Asesora TIC, con el objeto de dar respuesta al cuestionario sobre los servicios e impuesto de alumbrado público:

1. Sírvase presentar relación de contratos que fueron liquidados, suspendidos y que se encuentren en ejecución a corte 31 de diciembre del 2023.
2. Sírvase preguntar, presentar las fechas de terminación que tienen los contratos que quedaron en ejecución y suspendidos a corte del 31 de diciembre del 2023, toda vez que se observa que algunos de ellos llevan más de un año en intervención y en la actualidad no se ven avances en su ejecución, solicitamos justificar los motivos de las demoras y qué acciones legales y jurídicas se han iniciado ante los posibles incumplimientos, adicionalmente se observa que en la plataforma electrónica de contratación estatal SECOP se evidencian algunos contratos vencidos y sin el 100% de ejecución.
3. ¿A la fecha ya se contrataron las cuadrillas de mantenimiento del alumbrado público de la ciudad? cómo se encuentran realizando los las actividades de mantenimiento para el cambio y o reparación de las luminarias dañadas las intervenciones de las zonas oscuras de la ciudad?
4. A la fecha con qué personal cuenta la oficina de alumbrado público y qué personal técnico profesional operativo y mano de obra no calificada se proyecta contratar para suplir las diferentes necesidades de la entidad.
5. ¿Ya nombraron al coordinador de la oficina de alumbrado público? garantizarán la continuidad de dicho cargo toda vez que se observa que en el 2023 fue reemplazado en tres ocasiones? cuál fue el organigrama de esta oficina para el cuatrienio 2024-2027?
6. Sírvase explicar por qué en diferentes sectores de la ciudad se encuentran zonas oscuras producto del daño que presentan las luminarias de alumbrado público, situación que lleva varios meses sin resolverse, cuál es la proyección de reemplazo de luminarias en las diferentes zonas de la ciudad para solucionar dicha

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 30

situación y propender por mejores por mejorar las condiciones de seguridad en las en los habitantes de los diferentes sectores de la ciudad.

7. ¿Cuál es el estado actual del contrato de tele gestión y qué pagos se han realizado a la fecha de dicho contrato? certificar si se está cumpliendo o si y se cumplió cabalmente el objeto del mismo.
8. En el año 2023 se generaron mayores ingresos por recaudo del impuesto del servicio de alumbrado público por el orden de los 26.167.509.672 pesos más recursos, por no ejecución en el 2023 de 13.923.147.954 pesos, lo que le permitirá contar con recursos de balance por más de 40.090 207.82 pesos que sumado el presupuesto para este año el cual corresponde a 66.314 .912.443 pesos se tendrán con una disponibilidad de más de 100 000 mil millones de pesos, cuál será la destinación de dichos recursos para el año 2024, en funcionamiento inversión etcétera.
9. Cuál será el plan estratégico de la entidad para que existiendo suficientes recursos la ciudad no presente gran cantidad de sectores oscuros, lo que propicia escenarios ideales para la delincuencia, el tráfico y consumo ilegal de drogas entre otros factores, que afectan los habitantes de los diferentes barrios y que tienen azotada la ciudad.
10. Cómo se compra la energía de la ciudad, bolsa y bolsa convenio y cuáles son sus costos.
11. Sirvase explicar y sustentar si los cambios de luminarias que se han realizado en las administraciones anteriores con tecnología LED, en los proyectos de modernización, así como en las actividades propias de mantenimiento han permitido reducir el consumo de energía de la ciudad y si dichas disminuciones en consumo se reflejan en el cobro que se realiza los usuarios en la factura del servicio público.
12. Observando que año a año quedan en las arcas de la oficina de alumbrado público, recursos de balance lo que significa su no ejecución durante el año inmediatamente anterior es posible promover la disminución del impuesto de alumbrado público sintetizando dicha reducción en la tarifa del servicio público y de esta manera aliviar la carga tributaria a los ciudadanos.
13. Es posible revisar la base gravable del cálculo de la sobretasa del alumbrado público que no sea sobre el consumo de energía de cada usuario por una base que sea sobre el consumo efectivo del alumbrado público de la ciudad y prorratear la por el número de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 31

usuarios de la energía de la ciudad, se vería beneficiado el usuario porque si el consumo baja lo que paga lo que paga baja y sería más equitativo que pagarla sobre el consumo de cada usuario.

14. Cuál es el motivo por el cual las luminarias de tecnología led adquiridas por el alumbrado público de Bucaramanga en la gobernanza del anterior Alcalde siguen prestando fallas recurrentes del mejorando así el servicio alumbrado en la ciudad de igual forma disminuyendo la percepción de seguridad y aumentando los costos de administración operación y mantenimiento del mismo.
15. Cuál es la postura de la administración entrante en cuanto a la implementación de la tele gestión.
16. Qué programas pilotos de los que implementó la administración anterior han sido tenidos en cuenta por su equipo de trabajo permiten identificar la viabilidad de la tele gestión en el alumbrado público de la ciudad.
17. Existe un inventario que permita identificar cuántas luminarias de la nueva tecnología led se han dañado luego de transcurrida la modernización que fue la bandera del cuatrienio anterior.
18. Cuánto le ha costado a la oficina del alumbrado público el desmonte y entrega por garantía de las luminarias en falla y cuántas repercusiones identificadas a partir de los pqr se han presentado en la zona afectadas.
19. En varios sectores de la ciudad se presentan deficiencias en el alumbrado público luminarias dañadas, algunas presentan fallas con intermitencias o sectores en oscuridad total generando inseguridad total en transeúntes y habitantes de estos sectores afectados,
20. Se ha identificado por parte de la nueva directiva qué tipo de luminaria es la que están instalando y si se ha venido realizando nuevas instalaciones.
21. Si existen nuevas instalaciones son operadas a través de tele gestión.
22. Qué tipo de tecnología tienen las mismas.
23. Qué gestión se ha realizado en cuanto a la garantía que ofrece el contratista que provee las luminarias.
24. Cuál es el número de reportes a la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 32

fecha por daños en la red de alumbrado público.

25. Qué directrices se han enviado desde el gobierno entrante sobre el proceso de contratación mediante bolsa mercantil existe un concepto sobre la idoneidad de la misma en este proceso de selección aun cuando este proceso ha sido cuestionado y criticado desde varios sectores en el ámbito de la de la tele gestión.

26. En el en el proceso de desarrollo para la adquisición suministro implementación y puesta en funcionamiento de puntos de gestión inteligente medidas para la red de alumbrado público indique a esta corporación el valor del contrato avance o nivel de ejecución el contratista garantía y deidad del mismo.

Los proponentes Cristian Andrés Reyes Aguilar, Luis Eduardo Ávila Castelblanco y José David Cavanzo Ortiz.

ha sido leída la proposición señor presidente.

PRESIDENTE: En consideración la proposición leída.

SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición señor presidente.

PRESIDENTE: Sigamos con el orden del día señor secretario.

SECRETARIO: Señor presidente estamos en el sexto punto asuntos varios, en este momento acaba de solicitar el uso de la palabra del honorable concejal Carlos Parra y Camilo Machado.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el honorable concejal Carlos Felipe Parra.

INTERVENCION H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Gracias presidente, en primer lugar para argumentar la proposición presentada, yo ya no hace dos ya, hace muchos años vengo sosteniendo una disputa pública para que la CDMB le responda a Bucaramanga y de las primeras cosas que hice como actor político es preguntar dónde está la CDMB y eso me valió demandas, me valió ataques, hoy en día todo lo que nosotros anunciamos, se comprobó, volteo de tierras, cambios en el DRMI, abandono de Santurbán, cómo utilizaron Santurbán para mover los predios pues hoy dé cuenta de no tener CDMB, tenemos la bobadita que la minería ilegal se nos está metiendo a la vuelta de la casa de la gente, a una cuadra, acompañada de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 33

bandas, acompañada de los fenómenos de la ilegalidad y bien lo han hecho los concejales que lo han traído acá y es un asunto que en el proceso que acabamos de transcurrir de campaña nosotros nos metimos debajo del viaducto, nos informamos mucho, Incluso nos inhibimos de sacar por razones de seguridad, porque las dinámicas son dinámicas muy fuertes, dinámicas tal cual ustedes las pueden ver en los sectores más densos de nuestro país.

Entonces enhorabuena, le agradezco a la plenaria y cualquier eh consideración aditiva al debate bienvenida, digamos vía proposición cualquier consideración aditiva es muy importante; en segundo lugar presidente no me quiero ir sin poner esto sobre la mesa, yo aquí he recibido, el ataque, yo aquí he recibido a un concejal del pacto histórico que lleva tratando de hacer un linchamiento mediático conmigo, porque no voto la proposición para condecorar a su jefe político y aquí me quedé esperando que llegara y hoy no llegó y tampoco a esta hora ha llegado el presidente a Bucaramanga y entonces intentando él provocar un linchamiento mediático contra mí porque me niego o porque no estoy dispuesto a condecorar a un jefe político, pues hice lo correcto y no me arrepiento, por qué, porque las condecoraciones no están para lamberle a ningún político, porque las condecoraciones no son un instrumento para ir a congraciarse y después cobrar eso, al último que yo vi condecorar a alguien acá del gobierno nacional fue al concejal Jaime Andrés Beltrán, que condecoró al superintendente de vigilancia y seguridad del gobierno de Petro, casualidad meses después tenía todo su círculo de confianza trabajando allá.

Las condecoraciones no son instrumentos para hacer favores políticos son instrumentos para reconocer a las personas que le prestan un servicio a los vulnerables, a los bomberos, no han presentado una condecoración a los bomberos que se estuvieron quemando las pestañas por nosotros, pero sí para lamber al presidente, no han presentado una condecoración para todas las personas que enfrentan trabajos duros todos los días, pero sí para lamerle un jefe político, no señores pongamos en práctica los principios cristianos entonces, qué le dice a uno los principios cristianos, humildad hay que reconocer al que trabaja duro, al pobre no hay que exaltar al que ya está en el máximo cargo y en la máxima magistratura y si ustedes me vienen a decir que las condecoraciones son un instrumento para que llegue plata a un municipio pues entonces los 1300 municipios del país tienen que condecorar al presidente para que lleguen sus recursos no señor.

Yo le pido al Alcalde que sea serio que deje de referirse con bobadas cuando le preguntan por el presidente e igualmente le pido al concejo que obre con altura, aquí ni insultos, ni con decoraciones lambonas, aquí nosotros tenemos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 34

que obrar con rectitud y lo recto es igual para todos, esto no es gratis presidente, aquí nos pagan por estar y a nosotros no nos pagan por dar condecoraciones, a nosotros nos pagan por discutir proyectos, meterse en los temas de fondo y prestarle un servicio a la ciudad y eso es lo que tenemos que hacer, Gracias presidente.

PRESIDENTE: Bueno muchísimas gracias honorable concejal y tiene la palabra el honorable concejal Camilo Machado.

INTERVENCION H.C. CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Gracias presidente por el uso de la palabra, para explicar un poco la proposición que presentamos en conjunto con nuestro compañero Carlos Parra y es que al parecer esta minería ilegal que además está llevando por delante la escarpa, las especies arbóreas que en el lugar, pues como siempre resultan afectados en este caso los animales silvestres, que ingresan estas personas, destruyendo su hábitat, sacándolos de ahí y además generándoles consecuencias de verdad que les cuestan la vida, yo quiero que José nos pueda compartir la imagen, quiero mostrarles eh podemos subir ampliarla para poder leer también a quien hace la publicación José por favor Larry Sánchez coloca en la red social X.

Seguramente la fauna está siendo consecuencia de la minería ilegal en la escarpa occidental, están saliendo de su hábitat natural, este zorro fue encontrado muerto en la calle principal del barrio la joya, desconocemos el motivo de su muerte y su destino final, estoy investigando.

Casualidad que cuando está comenzando la minería ilegal a llevarse los ecosistemas por encima sin autoridad ambiental que les ponga freno, encontramos un zorro un animal silvestre que habita también estas zonas de esta manera muerto, en los alrededores tal vez tratando de huir de lo que le hicieron en ese lugar pues hay que investigar, pues la CMB, tiene que revisar este caso, la subsecretaría de ambiente tiene que ponerse al frente de esto, más rápido los ciudadanos hacen algo que las autoridades que tenemos en temas ambientales, cuántas vidas más de los animales se tienen que perder y llevarse por encima de estas personas, para que acá como instituciones hagamos algo por ellos, como siempre son los más afectados, por eso presentamos esta proposición de control político a las autoridades competentes, porque no puede ser que entonces se lleven todas las escarpa por encima y ya cuando no quede nada ahí sí venga qué pasó, por qué no hicieron, no desde ya deberían estar tomando los correctivos del caso, así como anuncian con bombos y platillos un montón de operativos, pues no veo el anuncio pomposo para atender este caso que es bastante grave y que está costando la vida de nuestros ecosistemas, que no le pase al gobierno municipal

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 35

como hoy le pasa al gobierno nacional, que tiene a los animales en completo descuido, que además ha emitido resoluciones de pesca intensiva, que ha reabierto los mataderos municipales, que sigue dándole vía libre a los barcos de la muerte, que exportan ganado al exterior y estos animales viven en condiciones deplorables, por eso, por eso es que hoy hacemos este llamado de alerta esperamos que el gobierno municipal no le pase lo mismo que al nacional, Muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias honorable concejal terminar las intervenciones, señor secretario continuemos con el orden del día.

SECRETARIO: Señor presidente ha sido agotado el orden del día.

PRESIDENTE: Agotado el orden del día honorables concejales se le comunica por medio electrónico la próxima plenaria, estar atentos a esa información Dios me los bendiga.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria

EL presidente,


ELKIN YESID BELLO PEÑA

El secretario general,


WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO

Transcribió: Freddyer Stiven Montagut Camacho
 Revisó: Jennyffert Juliana González Chauz